



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEIP “DON ELADIO DEL CAMPO ÍÑIGUEZ” DE MURILLO DE RÍO LEZA

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Esta Comisión se ha mantenido, durante un tiempo prudencial, a la espera del levantamiento del estado de alarma con el fin de poder continuar de manera ordinaria con el procedimiento de selección de director, pero dicho estado se está prolongado en exceso. De ahí que se haya planteado retomar y continuar el procedimiento al amparo de lo previsto en la Disposición adicional tercera, apartado 3, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

De conformidad con dicho precepto, en sesión de 13 de mayo de 2020, teniendo en cuenta que no se causa perjuicio alguno en los derechos e intereses de la interesada y de terceros, que ésta ha manifestado a la Comisión de manera expresa su conformidad con la continuidad del procedimiento y que es preciso agilizar en lo posible el funcionamiento de la Administración educativa para evitar su colapso en el contexto actual, la Comisión ha acordado retomar el procedimiento y llevar a cabo las medidas de ordenación y actuaciones necesarias para su resolución con plenas garantías.

Reiniciado el procedimiento, como actuación inmediata se publica la resolución definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que es la siguiente:

“Transcurrido el plazo para reclamar contra la lista provisional de candidatos admitidos y no habiendo sido presentada ninguna reclamación, se publica la lista definitiva de admitidos:

- D.^a Cristina Casas Milagro, perteneciente al Cuerpo de Maestros y con destino definitivo en el CEIP “Don Eladio del Campo Íñiguez” de Murillo de Río Leza.

No hay candidatos excluidos.”

En Murillo de Río Leza, a 13 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE
Antonio Silván de la Mata